

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES/
NCRD / IAV / MCS / FMM / HSE / ADRM / mab



DECRETO EXENTO N° 2194 /

CAUQUENES, 16 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna.
- 2.- Memo N°810 de Unidad de Administración y Finanzas solicitando licitar proyecto "MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES". FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°216 del 08/05/2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-73-L122.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Memo N°810 de Unidad de Administración y Finanzas solicitando licitar proyecto "MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES". FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de mantener operativos y en perfectas condiciones los extintores por seguridad de los Establecimientos Educacionales, Jardines VTF y DAEM.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos MINEDUC y Subvención General.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para recargar y mantener extintores del DAEM, Jardines VTF y Establecimientos Educacionales de la Comuna.

DECRETO:

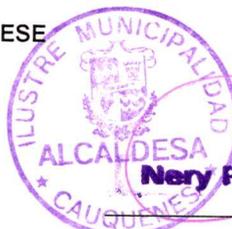
1º APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-73-L123, para proyecto "MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES". FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO

2º PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-73-L123 "MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES". FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Archivo DAEM
- Documentos licitación